



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0422-2015-UNAP

Iquitos, 13 de abril de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 154-FMH-UNAP-2015, presentado el 01 de abril de 2015, por el decano de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 163-FMH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Héctor Abel Donayre Lozano, decano de la Facultad de Medicina Humana, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 163-FMH-UNAP, del 11 de marzo de 2015, en la que resuelve modificar la Resolución Decanal n.º 084-2015-FMH-UNAP, de fecha 24 de febrero de 2015, para incluir a doña Bertha Marisol Montalvan Inga, como miembro del Comité Interno de Acreditación de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, por un periodos de un (1) año, desde el 23 de febrero de 2015, hasta el 23 de febrero de 2016;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Medicina Humana; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 163-FMH-UNAP, del 11 de marzo de 2015, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar la Resolución Decanal n.º 084-2015-FMH-UNAP, de fecha 24 de febrero de 2015, para incluir a doña Bertha Marisol Montalvan Inga, como miembro del Comité Interno de Acreditación de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, por un periodos de un (1) año, desde el 23 de febrero de 2015, hasta el 23 de febrero de 2016, quedando conformado la designación, por los siguientes:

- | | |
|---|---------------------|
| - Javier Vásquez Vásquez | Presidente: Docente |
| - Bertha Marisol Montalván Inga | Miembro: Docente |
| - Tania Lay Ríos | Miembro: Docente |
| - Carlos Eduardo de la Puente Olórtegui | Miembro: Docente |
| - Marco Parimango Alvarez | Miembro: Egresado |
| - Víctor Dávila Casique | Miembro: Jefe OAEP |
| - Zandra Hurtado Lemos | Miembro. Alumna |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que quedan subsistentes los demás alcances de la Resolución Decanal n.º 084-2015-FMH-UNAP, de fecha 24 de febrero de 2015. “

Regístrese, comuníquese y archívese.

Rodil Tello Espinoza
RECTOR

Dist.: VRAC, FMH, Legajo(6), Int(7), Arch(2).
mpc



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL